

inquenta. y quatro mil
uecientos. y diez esiete
marauedis

en el ucaudado: de la
grana. del marquesado
del año de quinientos.
y cinquenta y a no ttein
ta y nueue mill mis

en lo encaucado de
muiaa. del año de
quinientos y cinquenta
y quatro diez e o ho mill
marauedis

en el uce pto. de lo
encaucado. del campo de
calatrava. del año de
de quinientos. y a nquen
ta y tres diez mill mis

en lo encaucado de
partido de loxa de los años
de quinientos y a nquen
ta. y tres y quinís y a n
quenta y a no a ento
y sesenta y siete mill.
y a en mis

en el uce pto. del parral
de Vecda del año de mill
y quinís y a nquenta y
tres. de ho mill mis

en el uce pto. de las
y erbas. de calatrava del
año de veinte mill
marauedis

U d m e v

de jell

U p . 20

e vuyll

U . 22

U . 23

U . 24

U . 25

U . 26

U . 27

U . 28

U . 29

[Faint, mostly illegible handwritten text in the right column, possibly bleed-through or a second column of entries.]

[Small handwritten mark or number in the left margin.]

